

# Universidad Nacional de Córdoba 2022

### Resolución Decanal

•		•				
ſ	N	11	m	$\Delta$ 1	rn	

Referencia: EX-2022-00017779-UNC-ME#FL Designación Prof. Cachagua Ibañez

## VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBAÑEZ (Leg. Nº 49459) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II -Asignatura Común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

#### Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Mercedes Abriola (RHCD 16/21).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

# ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

### **RESUELVE:**

- <u>Art. 1°.</u>- Designar con carácter interino a la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBAÑEZ (Leg. N° 49459) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II Asignatura Común-, desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2022.
- <u>Art. 2°.-</u> La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.
- <u>Art. 3°.-</u> La Señora Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBAÑEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.
- Art. 4°.- Comunicar y dar forma.